

ACTA DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS INTUR S.A.
CELEBRADA EN QUITO, EL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Febrero del Año 2019, siendo las 15:00H, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Gil Ramírez Dávalos 117 y Avenida Río Amazonas, comparecen todos los Accionistas de la Compañía Inversiones Industriales y Turísticas Intur S.A. de conformidad al detalle que aparece en la Lista de Asistentes adjunto.

Los Accionistas presentes en esta Junta son: La Compañía Arquitectura Industrial Arquindus Cía. Ltda. (18,0000%) debidamente representada por su Gerente General, el Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa; la Señora Susana del Carmen Pérez Espinosa (10,0000%) por sus propios derechos; la Señora Gloria Paulina Pérez Espinosa (18,0000%) por sus propios derechos; la Señora María de Lourdes Pérez Espinosa (18,0000%) debidamente representada por su Apoderado General, el Señor Andrés Antonio Pérez Espinosa; la Señora Gloria Mercedes Pérez Espinosa (18,0000%) por sus propios derechos; y la Señora Rosa Alicia Pérez Espinosa (18,0000%) por sus propios derechos. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de **US\$ 0,04**.

Encontrándose presente el **100,0000%** del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada. Sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, la Señora Susana del Carmen Pérez Espinosa y, en calidad de Secretario, actúa el Arquitecto Juan Carlos Pérez Espinosa, Gerente General de la Compañía. La Presidente propone el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer el Informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.**
2. **Conocer los Informes de Comisario y Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.**
3. **Conocer el Balance General, Estado de Resultados Consolidado y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.**
4. **Resolver sobre los Informes de Administradores, Comisario, Auditor Externo, Balances y Estados Financieros Consolidados antes referidos y ratificar la gestión de los Administradores durante el Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.**
5. **Resolver sobre el destino de los beneficios correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.**
6. **Designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.**
7. **Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**

En consideración de los presentes el Orden del Día, éste es aprobado por unanimidad, por lo tanto, se procede a tratarlo.

Punto 1.- La Presidente da lectura al Informe de Labores de la Administración.

Punto 2.- El Gerente General da lectura a los Informes de Comisario y Auditor Externo.

Punto 3.- Los Administradores exponen y explican detenidamente la información contenida en la documentación entregada a los Accionistas.

Punto 4.- Los Accionistas, de manera unánime, resuelven aprobar los Informes de Administración, Comisario, Auditor Externo, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018. Además, aprueban y ratifican